



VELILLA DE SAN ANTONIO

NÚMERO 53

REVISTA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2011

Velilla celebra sus Fiestas Patronales



Las delegaciones
y competencias
del Equipo de Gobierno

6

El Ayuntamiento certifica
su compromiso
de transparencia

9

Una apuesta a favor
del medio ambiente,
naturalmente

12

Río Jarama. Velilla de San Antonio. Parque Regional del Sureste.

naturalmente

centros públicos

Área de Desarrollo Local y Empleo	91 660 76 44	Escuela de Adultos	91 655 13 80
Auditorio Mariana Pineda	91 655 14 99	Escuela Infantil Municipal	91 655 21 25
Ayuntamiento de Velilla	91 670 53 00	Escuela de Música, Danza y Teatro	91 655 33 13
Biblioteca María Moliner	91 660 92 33	Hogar de la 3ª Edad	91 655 12 18
Casa de la Juventud	91 660 78 83	I.E.S. Ana María Matute	91 660 89 87
Centro de Artes Plásticas	91 655 34 51	Juzgado de Paz	91 655 21 70
Centro Asesor de la Mujer	91 655 19 17	Policía Local	91 670 53 01
Centro Municipal de Asociaciones	91 655 34 49		610 966 117
Centro de Protección Animal	91 668 27 65	Polideportivo Municipal	91 670 50 00
Centro de Salud	91 660 71 65	Protección Civil	91 660 83 77
C.P. Francisco Tomás y Valiente	91 660 88 24		637 518 454
C.P. Valdemera	91 660 80 06	Servicios Sociales	91 660 78 24

Y SU AYUNTAMIENTO Velilla

Iniciamos la nueva legislatura con un cambio en el formato de la revista de información municipal, en papel reciclado, para que resulte más barata y ecológica.

Y esa palabra, cambio, va a ser la que defina la política del Equipo de Gobierno en esta etapa que ahora empieza porque, por primera vez, el pueblo de Velilla ha votado de forma mayoritaria al Partido Popular.

La Corporación, presidida por nuestro Alcalde, Julio Sánchez Alarilla, es consciente de la relación de fuerzas representadas en el Pleno como resultado de la voluntad popular, que invita a un ejercicio de responsabilidad por parte de los partidos.

Porque el mensaje ha sido claro; urge cambiar de dirección, pero el destino hemos de definirlo entre todos, hacer que nuestras diferencias ideológicas no nos separen sino que nos enriquezcan y dar respuesta a los graves retos a los que nos enfrentamos mediante el diálogo.

Ése ha sido el mandato popular y a él nos sometemos; las importantes decisiones que se han de tomar en los próximos meses, especialmente en materia económica, se realizarán mediante pactos o no se harán. Y como para alcanzar los pactos es imprescindible la confianza de las otras

partes, pondremos el máximo empeño en dotar de la máxima transparencia a nuestro trabajo, ofreciendo toda la información posible y multiplicando las comisiones informativas si es necesario, para que el que vote con nosotros lo haga sin engaño.

Es, como ya se ha dicho antes, el momento de la responsabilidad y, justo cuando más se critica la capacidad de los políticos para resolver los problemas de los ciudadanos e incluso la legitimidad de nuestro sistema representativo, el momento de demostrar que la Corporación estará a la altura de las circunstancias.

En el Ayuntamiento queremos extender nuestra oferta de diálogo a todas las instituciones del pueblo y a los ciudadanos, porque necesitamos la aportación de todos para superar la situación en la que nos encontramos y, que nadie dude, si trabajamos juntos lo conseguiremos.

Para plasmar las intenciones del nuevo Equipo de Gobierno, hemos programado las mejores Fiestas Patronales posibles, eliminando derroches obscenos.

Que sean nuestras Fiestas ocasión de encuentro y alegría y ojalá podamos transmitirlos, aunque solo sea en una pequeña parte, la ilusión que ponemos en organizarlas.

AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO

EQUIPO DE GOBIERNO - Grupo Municipal del Partido Popular



Julio Sánchez Alarilla
(Alcalde)
jalarilla@ayto-velilla.es



Ana Mª Magallares Buitrago
(primera Teniente de Alcaldía; concejala de Personal, Relaciones Institucionales y Gabinete de Alcaldía)
amagallares@ayto-velilla.es



Mª Olga Bueno Dueñas
(concejala de Cultura, Educación, Deportes y Festejos)
obueno@ayto-velilla.es



Mª José Soria Hurtado
(segunda Teniente de Alcaldía; concejala de Seguridad, Desarrollo Económico, Movilidad Ciudadana y Obras)
mjsoria@ayto-velilla.es



Enrique Alcorta Mesas
(tercer Teniente de Alcaldía; concejal de Hacienda y Recursos Financieros, Servicios Generales y Asuntos Taurinos)
qalcorta@ayto-velilla.es



Teresa Angullo García
(concejala de Familia y Servicios Sociales, Mayores e Igualdad)
tangullo@ayto-velilla.es



Miriam Marín Sánchez
(concejala de Infancia y Juventud, Calidad y Modernización de Servicios y Nuevas Tecnologías)
mmarin@ayto-velilla.es



Victoria Algobia Soria
(concejala de Sanidad, Salud y Consumo)
valgobia@ayto-velilla.es

OPOSICIÓN

Grupo Municipal del PSOE

José Redondo Fernández, Juan Carlos Muñoz Fernández, Antonia Alcázar Jiménez y Rodrigo Morales Sánchez.

Grupo Municipal de IVCC

Antonio Montes López y Juana Balas Hernández.

Grupo Municipal de UPyD

Pedro Chamón López y Helena Olivia Alonso.



Velilla de San Antonio
 Revista de Información Municipal
 SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2011. NÚMERO 53

Edita:

Ayuntamiento
 de Velilla de San Antonio
 Plaza de la Constitución, 1
 28891 Velilla de San Antonio
 Teléfono 91 670 53 00
 Fax 91 660 80 62
 e-mail: info@ayto-velilla.es
 www.ayto-velilla.es

Directora:

Ana María Magallares Buitrago

**Coordinador de redacción
 y diseño:**

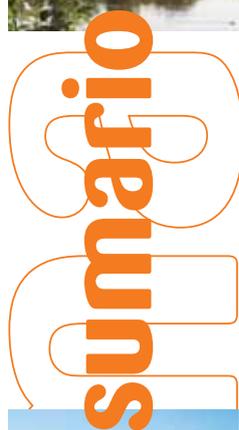
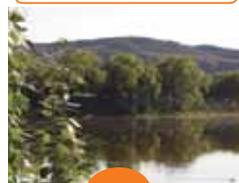
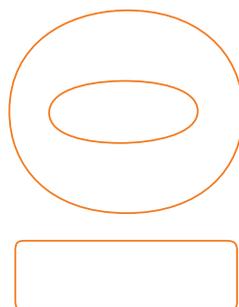
Arturo Ledrado García

Depósito Legal:

M-10933. 1993

tarifas publicitarias

CONTRAPORTADA	
1 página	500€
1/2 página	270€
PÁGINAS INTERIORES	
1 página	450€
1/2 página	240€
1/4 página	125€
1/8 página	70€



Velilla de San Antonio, naturalmente 4
 El decreto de delegación de funciones distribuye
 las competencias del Gobierno Municipal 6
 El ayuntamiento estrena imagen 8
 Aprobada en Pleno la creación de una comisión
 especial informativa 9

Nueva edición de las agendas escolares y el cuaderno
 de padres y evaluación 10
 Más de 2000 alumnos comienzan el curso
 en los centros públicos 11
 La apuesta a favor del medio ambiente,
 uno de los ejes de esta legislatura 12
 Velilla celebra sus Fiestas Patronales 14

Una comisión informativa seguirá el proyecto
 del complejo medioambiental de Loeches 16
 Una ciudad volcada con el deporte de base 17
 Otoño cultural 18
 La pasarela peatonal sobre la M208 estará operativa
 antes de fin de año 19
 Opinión de los Grupos Políticos 20
 Velilla día a día 22

La Revista de Información Municipal se imprime sobre papel 100% reciclado Cocoon Silk certificado con la Etiqueta Ecológica Europea (Ecolabel), que garantiza un bajo impacto en el medio ambiente, y con la marca del FSC® (Forest Stewardship Council), que garantiza que el papel ha sido fabricado a partir de fibras usadas por el consumidor final (post-consumo). El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, concienciado de la necesidad de minimizar el impacto medioambiental, utiliza en sus publicaciones periódicas papeles eco-responsables.



Velilla de San Antonio, **naturalmente**



Laguna del Raso, en Velilla de San Antonio.

>> La concreción es una de las virtudes de la información. Si algo se puede expresar con una sola palabra, no hay razón para estirar el lenguaje. A Velilla de San Antonio le ha crecido un eslogan concreto y lleno de significado: naturalmente

Naturalmente es algo más que un eslogan. Es una declaración de principios e intenciones y un proyecto que el Ayuntamiento inicia con ilusión y esperanza.

Velilla es, naturalmente, un municipio que, por su historia y sus circunstancias contemporáneas, siempre ha concedido gran relevancia al medio ambiente. Si su motor de desarrollo fue durante mucho tiempo la agricultura y la explotación de los recursos naturales, ese entorno privilegiado declarado hace años Parque Regional puede seguir siendo una pieza importante del complejo mecanismo que permita encarar el futuro cercano con garantías de éxito y con una calidad de vida cada vez mayor.

Naturalmente, para que un proyecto llegue a buen fin es necesario que la sociedad lo conozca y lo haga suyo. La tarea del gobierno local, más allá de lanzar una idea, pasa por buscar recursos, facilitar los medios y mantener informados a todos los vecinos. Las herramientas de comunicación han experimentado en un breve lapso de tiempo cambios muy profundos. Los medios digitales han ensanchado esas autopistas por las que circula la información y la han dado fluidez.

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, a través de la Concejalía de Relaciones Institucionales sigue con atención el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación que, por otra parte, significan en muchos casos un abaratamiento muy notable de los presupuestos dedicados a facilitar información. Como prue-

ba de esta dinámica, la revista de información municipal ha reducido su número de páginas de 36 a 24. El ahorro económico es significativo, pero no es el único. También se ha sustituido el papel offset por un papel reciclado de última generación que ha merecido el título de eco-responsable.

Usando la eco-calculadora

El cambio a papel reciclado de la revista municipal supone la siguiente reducción del impacto ambiental en cada número publicado:



Se evitaron 437 kilos de basura.



Se dejaron de emitir 110 kilos de CO2 con efecto invernadero.



Se ahorraron 12.781 litros de agua.



Se dejaron de consumir 1.181 kWh de energía.



Se evitó consumir 710 kilos de madera.



Los concejales del Partido Popular que forman el Equipo de Gobierno juraron sus cargos en el Pleno de Constitución celebrado el 11 de junio de 2011.

El Decreto de Delegación de Funciones distribuye las competencias del gobierno municipal

>> Una vez constituido el pasado 11 de junio el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio para la legislatura 2011-2015, el alcalde-presidente de la Corporación Municipal, Julio Sánchez Alarilla, firmó el día 14 del mismo mes el decreto de Delegación de Funciones. A través de este decreto, la alcaldía distribuye las competencias municipales entre los concejales que forman el Equipo de Gobierno.

El decreto de Delegación de Funciones del 14 de junio establece que la primera Tenencia de Alcaldía es para Ana María Magallares Buitrago. María José Soria Hurtado es la segunda Teniente de Alcaldía y Enrique Alcorta Mesas, el tercer Teniente de Alcaldía. Las tareas de portavocía del Grupo de Concejales del Partido Popular que forman el

Equipo de Gobierno recaen en María Olga Bueno Dueñas.

Las competencias delegadas en los concejales incluyen, en todos los casos, la organización del personal adscrito a cada una de las áreas y el planeamiento y desarrollo de acciones específicas de las concejalías, bien sea mediante políticas locales o

mediante convenios y acuerdos con otras administraciones y entidades públicas y privadas. Todos los concejales tienen competencias en más de un área. Para la distribución de las delegaciones, la alcaldía ha considerado las sinergias que se producen entre los distintos departamentos del ayuntamiento, buscando la efectividad y una comunicación fluida.

LAS DELEGACIONES DE CADA CONCEJAL

Las áreas de Personal, Relaciones Institucionales y Gabinete de Alcaldía son competencia de Ana María Magallares Buitrago, quien también coordina la gestión desarrollada por el resto de concejalías. Entre otras funciones específicas, figuran las relaciones con otras administraciones y con las asociaciones y entidades locales, así como la gestión de la información y la comunicación.

La concejala María Olga Bueno Dueñas tiene las competencias de Cultura, Educación, Deportes y Festejos. Entre otras funciones, desde estas áreas se impulsan y dotan de contenidos proyectos como la Escuela de Música, Danza y Teatro, la Biblioteca Municipal María Moliner o el Auditorio Mariana Pineda. En el área de deportes, las funciones pasan por el impulso del deporte a través, sobre todo, de las Escuelas Deportivas Municipales. Otra de las funciones relevantes de estas áreas es la organización de las Fiestas Patronales y del resto de festividades que se celebran en el municipio.

Las áreas de Seguridad, Desarrollo Económico, Movilidad Ciudadana y Obras son competencia de María José Soria Hurtado, quien tiene delegada la dirección de la Policía Local y la agrupación de Protección Civil. En el ámbito de Desarrollo Económico, una de las funciones es la planificación y gestión de cuantos proyectos y herramientas favorecen el desarrollo socioeconómico del municipio. Entre las herramientas más efectivas están la bolsa local de empleo, la oficina de asesoramiento empresarial y la política de convenios a través de los cuales se establecen las escuelas taller, los talleres de empleo y otros foros de formación continua. El impulso de las competencias propias en transportes, el seguimiento de obras menores y la concesión de licencias de apertura son también competencias de estas áreas.

Enrique Alcorta Mesas es el concejal con competencias en las áreas de Hacienda y Recursos Financie-

Competencias directas de la alcaldía

La alcaldía de Velilla de San Antonio, presidida por Julio Sánchez Alarilla, asume directamente las competencias en las áreas de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Parques y Jardines.

En el área de Medio Ambiente, las competencias pasan por el impulso de unas políticas medioambientales acordes a las demandas y expectativas de una población íntimamente ligada al medio natural, en un municipio enclavado en su totalidad dentro del Parque Regional del Sureste.

El planeamiento de desarrollo y gestión urbanística, con un seguimiento continuo de las obras mayores y la dotación de infraestructuras, son, junto con el control de la gestión catastral, algunas de las competencias del área de Ordenación del Territorio.

Por último, la alcaldía asume las competencias del área de Parques y Jardines, cuya principal labor es el mantenimiento de las zonas verdes urbanas y periurbanas.

La Junta de Gobierno Local

La Junta de Gobierno Local recibe la delegación de aprobar los instrumentos de desarrollo del planeamiento general que no están expresamente atribuidos al Pleno Municipal, como los relacionados con la gestión urbanística y los proyectos de urbanización.

En esta legislatura, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio está formada por los concejales Enrique Alcorta Mesas, María José Soria Hurtado, Ana María Magallares Buitrago y María Teresa Angullo García.

ros y Servicios Generales. Están a su cargo las tareas de tesorería y recaudación y el seguimiento presupuestario. También tiene las funciones propias de la limpieza viaria, la recogida y gestión de residuos y, en general, del mobiliario y las infraestructuras municipales, así como el seguimiento del cementerio y el tanatorio. Como complemento a estas delegaciones, Enrique Alcorta Mesas es el coordinador de asuntos taurinos.

Las áreas de Familia y Servicios Sociales, Mayores e Igualdad son competencia de Teresa Angullo García, que también es vocal de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Además de las políticas generales de asuntos sociales, en estas áreas se coordinan y desarrollan proyectos específicos para la tercera edad, las familias y las mujeres, como el seguimiento de los planes de igualdad. Teresa Angullo García lleva también la dirección del Centro Asesor de la Mujer.

Las delegaciones de Infancia y Juventud, Calidad y Modernización de Servicios y Nuevas Tecnologías recaen en Miriam Marín Sánchez. Desde estas áreas se establecen las políticas de protección de la infancia y los proyectos dirigidos a los jóvenes, centralizados en la Casa de la Juventud. La creación y desarrollo del Portal del Ciudadano es otra de las competencias de estas áreas, así como la implantación progresiva de las nuevas tecnologías en el resto de concejalías del ayuntamiento.

La concejala Victoria Algobia Soria tiene las competencias de Sanidad, Salud y Consumo. Además de controlar la política sanitaria dentro del municipio, en coordinación con el Centro de Salud, desde estas áreas se impulsan programas de hábitos de consumo saludables y se mantienen los programas que gestiona la Mancomunidad de Consumo Henares-Jarama. Otras competencias son las relacionadas con el control de animales domésticos.

El ayuntamiento estrena imagen



>> La nueva logomarca es complementaria del escudo oficial y conserva, simplificados, todos los elementos que aparecen en él

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio estrena un nuevo elemento gráfico de identificación. Este elemento, denominado logomarca, no sustituye al escudo oficial, sino que ha sido creado para complementarlo. La utilización del escudo oficial queda reservada para las comunicaciones institucionales y de la alcaldía presidencia del consistorio. Para todas las demás comunicaciones y publicaciones, se utilizará preferentemente la logomarca. En breve plazo, el ayuntamiento publicará su libro de estilo, con instrucciones concretas de utilización del escudo y la logomarca, guía de

colores y tipografías y ejemplos de uso.

Además de cuestiones como la modernización de la imagen del ayuntamiento, la adopción de la logomarca conlleva un ahorro económico. El escudo oficial sólo puede ser reproducido mediante cuatricromía. La logomarca se ha diseñado con un solo color plano, el azul, y se han preparado también dos variantes de color, en negro y en blanco, para que siempre que se tenga que reproducir por medios mecánicos o digitales, no sea preciso utilizar más de una tinta.

La logomarca genérica del ayuntamiento se presenta en dos versiones. La primera, lleva el texto situado a la derecha del grafismo. En la segunda, el texto se sitúa debajo de la imagen.

UNA VARIANTE PARA CADA CONCEJALÍA

A partir del diseño original, se ha realizado una logomarca para cada una de las concejalías. Como sucede con la versión genérica, las logomarcas de las concejalías están diseñadas a partir de tintas planas en color azul o negro, más la versión en negativo o blanca. En todos los casos, el texto figura debajo de la imagen.

La adopción de la nueva logomarca parte de una propuesta de la concejala de Relaciones Institucionales, Ana María Magallares Buitrago. El estudio gráfico y el arte final son una creación de Arturo Ledrado García, que ha cedido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio los derechos de utilización y reproducción de la logomarca.

Para la creación del grafismo se ha conservado los elementos esenciales del escudo oficial, como la torre almenada con llamas en su cubierta, la cruz de dos brazos y la corona con cinco perlas de la Casa de Borbón. El color azul de la logomarca es el de la bandera oficial del municipio.



Aprobada en Pleno la creación de una Comisión Especial Informativa

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Velilla, al que se accede por la calle Miguel Hernández.

El Pleno Municipal, reunido en sesión ordinaria el pasado 31 de agosto, aprobó la creación de una Comisión Especial Informativa que analizará la situación económica y financiera del ayuntamiento.

La creación de esta comisión especial fue presentada al Pleno mediante una moción conjunta de los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia (UPyD), Partido Popular (PP) e Izquierda Contra la Corrupción (IVCC). Llegado el momento de la votación, los tres grupos municipales firmantes de la moción la corroboraron con su voto a favor. Los concejales de Partido Socialista Obrero Español votaron en contra de la moción.

La Comisión Especial Informativa estará compuesta, al menos, por el alcalde, el concejal de Hacienda, la concejala de Personal, un concejal

de cada uno de los grupos políticos con representación en el Pleno y los representantes del comité de empresa y la junta de personal.

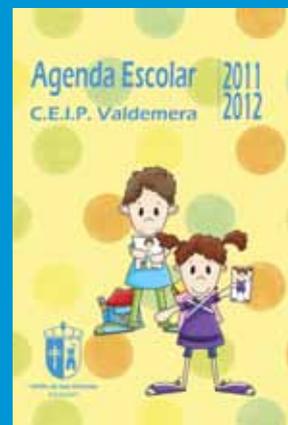
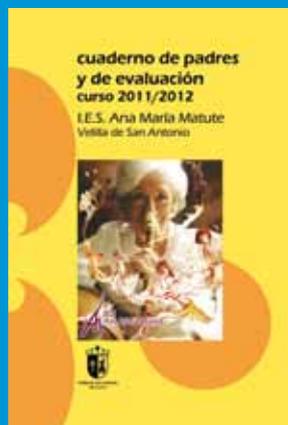
Los trabajos de la comisión especial, entre otros cometidos a determinar, serán el análisis de los pue-

tos y funciones desarrollados por el personal laboral empleado actualmente por el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio. La comisión marcará los criterios objetivos de selección para futuras incorporaciones del personal laboral y los ajustes de plantilla que se pudieran producir.

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio acordó que en la presente legislatura las sesiones ordinarias del Pleno Municipal serán mensuales. En la anterior legislatura, el Pleno se reunía cada dos meses. La fecha de los plenos ordinarios coincide con el último miércoles de cada mes, siempre que éste sea un día hábil, a las ocho de la tarde. El Pleno Municipal también puede reunirse para celebrar sesiones extraordinarias.

El Pleno Municipal es un acto público presidido por el alcalde del municipio y cualquier ciudadano puede asistir a su desarrollo. El salón donde se celebran las reuniones está ubicado en la planta baja de la Casa Consistorial, con acceso por la calle Miguel Hernández. Una vez finalizada la sesión plenaria, se abre un turno de ruegos y preguntas en el que puede participar cualquier vecino que así lo desee.

Nueva edición de la Agenda Escolar y del Cuaderno de Padres y de Evaluación



>> **El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, a través de la Concejalía de Educación, ha editado la Agenda Escolar 2011-2012, para los colegios públicos Valdemera y Francisco Tomás y Valiente, y el Cuaderno de Padres y de Evaluación 2011-2012, para el instituto de educación secundaria Ana María Matute.**

La Agenda Escolar se presenta personalizada para cada uno de los colegios públicos del municipio. Todos los alumnos de educación primaria tendrán un ejemplar donde, además de información sobre su colegio y sobre el municipio, encontrarán espacio para anotar sus tareas y distribuir su tiempo de estudio y ocio. “Las agendas están diseñadas para su uso diario y son una herramienta de comunicación entre el colegio y las familias de los alumnos”, explica la concejala de Educación Olga Bueno Dueñas. “También aparecen marcadas en el calendario las efemérides y celebraciones más importantes referidas a la conservación del medio ambiente”, continúa la concejala, que destaca los altos valores naturales del municipio.

En el instituto de enseñanza secundaria Ana María Matute se ha repartido el Cuaderno de Padres y Evaluación 2011-2012. Tanto los alumnos de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) como los de Bachillerato han recibido su ejemplar del cuaderno. En este caso, la publicación sirve fundamentalmente para promover y facilitar la comunicación entre las familias y la comunidad educativa.

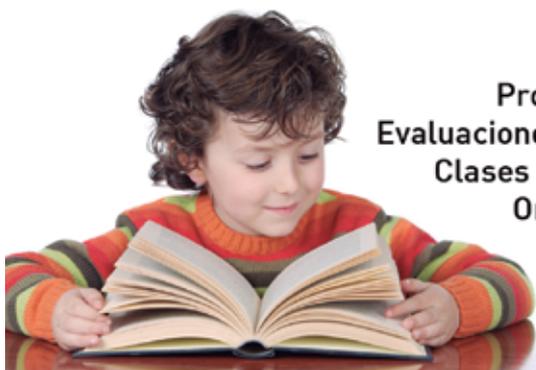
El Cuaderno de Padres y de Evaluación contiene una serie de formularios que pueden ser utilizados para solicitar entrevistas con los tutores y para intercambiar información sobre la marcha del alumno. Hay también un espacio para los boletines de evaluación y para notas diversas, en una publicación que busca, sobre todo, la practicidad.

De la Agenda Escolar se han impreso quinientos veinticinco ejemplares para cada colegio, con encuadernación mediante espiral y tapas barnizadas. La tirada del Cuaderno de Padres y de Evaluación, encuadernado mediante grapas a caballete, alcanza los 700 ejemplares. El coste total de impresión y encuadernación de ambas publicaciones es de aproximadamente 4.200 euros.

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO Y LOGOPÉDICO

C/ Río Jarama, 47 • 28523 Rivas • teléfonos 916662499 / 678494688

www.portalrivas.com/gabinete-psicopedagogico-logopedico



Dislexia
Problemas de atención
Evaluaciones psicopedagógicas
Clases para adultos y niños
Orientación a familias
Logopedia
Apoyo escolar

Más de 2000 alumnos comienzan el curso en los centros públicos



Escuela Infantil Municipal El Cascanueces.



Colegio público Francisco Tomás y Valiente.

>> Una vez finalizado el periodo de matrícula, los centros educacionales sostenidos con fondos públicos de Velilla de San Antonio presentan sus datos de escolarización

La oferta de educación pública en Velilla de San Antonio incluye la Escuela Infantil Municipal El Cascanueces, los colegios de educación infantil y primaria Valdemera y Francisco Tomás y Valiente, y el instituto de enseñanza secundaria Ana María Matute. A estas unidades, hay que sumar la Escuela de Adultos y la Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro.

La Escuela Infantil Municipal El Cascanueces acoge para el curso 2011-2012 a 113 niños y niñas de entre cero y tres años. La escuela cuenta con 8 aulas, distribuidas en tres niveles según la edad de los pequeños alumnos.

En el C.E.I.P. Valdemera se han escolarizado un total de 711 alumnos. En segundo ciclo de educación infantil hay 247 matrículas y en primaria suman 464 alumnos distribui-

dos entre primer ciclo, con 145 alumnos, segundo ciclo, con 138, y tercer ciclo, con 159 matriculados.

El número total de alumnos del C.E.I.P. Francisco Tomás y Valiente es, para el curso 2011-2012, de 670. De estos, 228 corresponden a matrículas para segundo ciclo de educación infantil, y 442 a educación primaria. En el primer ciclo de primaria hay 161 alumnos; en el segundo, 169; y en el tercero, 134.

Los alumnos matriculados en el I.E.S. Ana María Matute son 637. De esta cifra, 516 cursarán en 2011-2012 la enseñanza secundaria obligatoria (ESO). En primero hay 165 alumnos; 133 en segundo; 122 en tercero; y en cuarto de ESO, son 96 las matrículas. En bachillerato suman 121 alumnos, 60 de ellos en el primer curso y 61 en el segundo curso.

A favor de la educación pública

Tras las instrucciones cursadas por la Comunidad de Madrid, estableciendo que los docentes de secundaria impartan veinte horas lectivas semanales, se han producido interpretaciones de todo tipo, en muchas ocasiones sin tener en cuenta la normativa del Ministerio de Educación que establece para los profesores un horquilla de 18 a 21 horas lectivas.

La concejala de Educación del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, Olga Bueno Dueñas, aporta datos que ayudarán a los vecinos de Velilla a valorar las instrucciones de la Comunidad.

- El aumento de 18 a 20 horas lectivas semanales no implica merma de recursos ni afecta a la calidad de la enseñanza. Los inspectores de la Comunidad son garantes de que los horarios se elaboran de forma que permiten atender las medidas de apoyo que los alumnos puedan necesitar.
- Con independencia del número de horas lectivas, la Comunidad de Madrid garantiza que ningún docente impartirá asignaturas para las que no esté habilitado.
- España es el segundo país de la OCDE con menor ratio de alumnos por profesor. Aún así, figuramos entre los países con mayor índice de fracaso escolar.
- El fracaso escolar en la Comunidad ha disminuido 6 puntos entre los años 2006 y 2011, y con un 23 por ciento se sitúa muy por debajo de la media nacional. El informe PISA indica que Madrid está a la cabeza en cuanto a calidad del sistema educativo.
- Los programas de refuerzo y las tutorías previstas en la normativa vigente se van a mantener, con la novedad de que, a partir del curso 2011-2012, además de las tutorías de grupo, dirigidas a toda la clase, habrá tutorías personales de cada alumno con su profesor tutor al menos una vez por trimestre lectivo.

La apuesta a favor del medio ambiente es uno de los ejes de esta legislatura

>> El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio está trabajando en varios proyectos que, como el programa LIFE+ de la Unión Europea, pueden contribuir a un desarrollo medioambiental equilibrado y beneficioso para el municipio

EL programa LIFE+ de la Unión Europea (UE) financia proyectos que contribuyen al desarrollo, la aplicación y la integración de la política y el Derecho en materia medioambiental. El programa se remonta a 1992 y tiene como ámbito territorial de aplicación la Unión Europea y terceros países candidatos a la adhesión o que sean miembros de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AELC).

En la práctica, LIFE+ es un instrumento financiero a disposición de entidades e instituciones públicas o privadas, y sustituye a varios programas financieros anteriores, como el programa de cooperación para el desarrollo sostenible en el medio urbano o el programa Forest Focus. La iniciativa de reunir y centralizar todos estos programas en el LIFE+

obedece a la necesidad de disponer de un conjunto único de normas y procedimientos y a la voluntad de incrementar las inversiones en políticas de conservación y restauración, materializando así la visión de la biodiversidad que ha adoptado la UE.

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio ha comenzado a redactar un proyecto que permita al municipio solicitar financiación a través del LIFE+. Para que el proyecto sea considerado, es preciso enmarcarlo en alguno de los tres ámbitos te-

máticos del programa: Naturaleza y Biodiversidad, Política y Gobernanza Medioambiental, o Información y Comunicación. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013, el presupuesto total de LIFE+ supera los dos mil millones de euros. Esos fondos, una vez que los proyectos han sido aprobados, se distribuyen bien por la vía de las subvenciones o bien a través de contratos públicos.

Aunque el proyecto de Velilla de San Antonio se encuentra aún en sus pri-

El apoyo de los grupos conservacionistas

En los proyectos emprendidos por el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, los colectivos y grupos conservacionistas tienen reservado un papel relevante. Una buena parte de las actividades de conservación y regeneración del medio ambiente descansa sobre organizaciones de voluntariado. En Velilla, por ejemplo, la Asociación Centro Trama organiza cada año diversos recorridos por el término municipal, incluida la limpieza de las zonas que por ser anexas al espacio urbano sufren con mayor rigor la presión humana. Trama también ha venido desarrollando, con la colaboración del ayuntamiento, el programa En el Parque Vivo, enfocado fundamentalmente a los escolares y al colectivo de la tercera edad.



El censo de flora y fauna de Velilla incluye algunas especies endémicas.

Carrascas, retamas y barbechos conforman el paisaje mediterráneo de Velilla.

Los valores ambientales de Velilla invitan a disfrutar de la naturaleza.

meras fases, ya se han definido los principales criterios de actuación, como son la coherencia, la viabilidad y la rentabilidad técnica y financiera. La sensibilización de toda la población del municipio y el carácter innovador son otros dos criterios que también se han considerado imprescindibles.

Velilla de San Antonio es, en cuestiones medioambientales, un municipio muy especial. La totalidad del término municipal está dentro de los límites del Parque Regional del Sureste. Esta circunstancia implica que todas las zonas del municipio cuentan con algún grado de protección, con sus ventajas y sus inconvenientes. Con una política municipal decantada a favor del medioambiente, y buscando los instrumentos necesarios para conocer, catalogar y revalorizar los recursos naturales, el desarrollo sostenible de la comunidad ecológica y humana de Velilla de San Antonio empieza a estar garantizado.

El agua como seña de identidad

El río Jarama y las lagunas surgidas como consecuencia de la actividad minera desarrollada durante el último tercio del pasado siglo en Velilla de San Antonio son algunos de los principales valores medioambientales y seña de identidad del municipio. Pero no son los únicos. La acequia real del Jarama tuvo, y tiene, su punto de origen en Velilla, y aún sobrevive al paso del tiempo una parte del sistema subsidiario de riego. Y también está el río Pantueña.

Gracias a la abundancia de agua, la flora y la fauna han recuperado en un corto espacio de tiempo el territorio que perdieron. Poco a poco, el paisaje de Velilla ha ido cambiando y, en algunas zonas, el proceso de regeneración prácticamente ha culminado con notable éxito. Transmitir a la sociedad las pautas de un uso responsable de esta riqueza natural es una labor en la que el consistorio velillero se ha implicado con ilusión y energía.



Velilla celebra sus Fiestas Patronales

>> El programa diseñado por la Concejalía de Festejos incluye actividades lúdicas, culturales, deportivas, taurinas, religiosas y musicales, para todas las edades y para todos los gustos

Hace ya unos días que en Velilla de San Antonio se respira ambiente festivo. Se nota en las calles. Como cada año, en la segunda quincena de septiembre se celebran las Fiestas Patronales en honor del Santísimo Cristo de la Paciencia. Este año, la inauguración oficial será el viernes 23, con el pregón y el chupinazo. Por delante, cinco días llenos de propuestas, algunas ya tradicionales, otras novedosas; todas pensadas para que los vecinos de Velilla disfruten de un merecido paréntesis en su quehacer cotidiano.

El Programa de Fiestas 2011, que se ha repartido por todos los hogares del municipio, incluye información detallada tanto de las actividades de los días feriados, como de las preliminares, entre las que no

pueden faltar ni los juegos ni el almuerzo al que están invitados todos los mayores del municipio. El punto final de las Fiestas Patronales será el martes 27 de septiembre, con un espectáculo de revista lleno de luz, color y canciones de siempre. Y en la página web municipal (www.ayto-velilla.es) se puede seguir día a día, a través de la sección Agenda, el calendario de actividades.

En el saludo del Programa de Fiestas, el alcalde Julio Sánchez Alarilla desea que los velilleros y quienes se acercan esos días a visitar la ciudad, disfruten en paz y "con alegría y tolerancia, con ilusión y respeto". Reconoce el alcalde que los presupuestos han tenido que ajustarse al máximo, pero al mismo tiempo re-



Imagen del Cristo de la Paciencia, en cuyo honor se celebran las fiestas.



La Musicalité participa en el concierto del viernes 23 de septiembre.



El Lunático tocará en Velilla el viernes 23 de septiembre.

flexiona: “no nos dejamos dominar por el pesimismo, porque sabemos que con trabajo e imaginación se pueden multiplicar los recursos, ofreciendo a nuestros vecinos y a los ocasionales visitantes un abanico de actividades que a nadie defraude”.

Maria Olga Bueno Dueñas, concejala de Festejos, también anima a disfrutar de las Fiestas Patronales. En su saludo, la concejala reconoce que “la fiesta es la manifestación más alegre de la cultura de un pueblo, es la seña de identidad que aglutina a sus gentes; a los presentes y a los que estuvieron; a los que estamos y a todos esos ausentes que siempre recordamos, porque dejaron profunda huella en nuestras calles y en nuestros corazones”.



Festival Taurino de Velilla en 2010.
Foto: Pablo García.

Las cuentas de las Fiestas Patronales

La organización de las Fiestas Patronales de 2010 supuso un ahorro aproximado del 30 por ciento sobre el importe total gastado en el año 2009. La contención del gasto estuvo repartida entre las distintas actividades, buscando no tener que suprimir ninguna de las actividades acostumbradas de las fiestas.

Este año, a falta de incorporar alguna pequeña partida correspondiente, sobre todo, a oficios de ferretería o electricidad, o algún imprevisto que pueda surgir, la Concejalía de Festejos ha vuelto a rebajar el importe total en aproximadamente en 17 por ciento. El criterio ha sido el mismo, manteniéndose la calidad y cantidad de actividades en el programa de fiestas.

Sumados los ahorros de estos dos últimos años, las facturas de las fiestas se habrán reducido casi en un 50 por ciento sobre las de 2009.



Las actividades deportivas se multiplican durante las fiestas.



Antes del pregón, las peñas desfilan con un pasacalles.



Uno de los toros escogidos para los festejos taurinos de 2011.

Una comisión informativa seguirá el proyecto del complejo medioambiental de Loeches

>> La Mancomunidad del Este aprobó el pasado abril autorizar a la empresa ECOMESA a firmar una opción de compra sobre una parcela ubicada en el término de Loeches y a redactar los proyectos urbanísticos necesarios



El tratamiento y eliminación de los residuos sólidos supone un problema real.

La implantación del Complejo Medioambiental que, entre otros cometidos, tratará los residuos urbanos de una amplia zona de la comarca Este de la Comunidad de Madrid, estaba prevista originariamente en Torrejón de Ardoz. Por cuestiones de seguridad derivadas de la cercanía la aereo-

puerto, según informes aportados por el Ministerio de Defensa a finales de 2008, la primitiva ubicación del complejo tuvo que ser desestimada.

En abril de 2011, la Mancomunidad del Este, como promotora del proyecto, autorizó a la empresa ECOMESA a fir-

mar una opción de compra sobre una parcela de 128.300 metros cuadrados enclavada en el término municipal de Loeches y a redactar los proyectos urbanísticos que sean necesarios para implantar un Complejo Medioambiental en esa parcela. Esta propuesta fue votada y aprobada por unanimidad por los representantes de los municipios asistentes a la reunión de abril: Alcalá de Henares, Ambite, Anchuelo, Campo Real, Meco, Olmeda de las Fuentes, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Ribatejada, Villalbilla y Villar del Olmo.

El Complejo Medioambiental de Loeches está aún lejos de ser una realidad, y antes de comenzar su instalación son preceptivos estudios y valoraciones que, en función del impacto, indicaran si el proyecto es viable o no viable en su nueva ubicación.

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, que presentó una moción al Pleno Municipal de pasado 27 de julio, ha aprobado crear una Comisión Informativa para el seguimiento del proyecto de implantación en el municipio de Loeches del Complejo Medioambiental de la Mancomunidad del Este.

La comisión, que está en trámite de constitución, tendrá capacidades para realizar estudios, controles, seguimientos y valoraciones, incluso contando con el asesoramiento externo de expertos, del proyecto de Complejo Medioambiental. Los Grupos Políticos con representación en el Pleno Municipal pueden nombrar sus vocales. La invitación para formar parte de la comisión también se ha transmitido a los grupos ecologistas y de acción medioambiental presentes en el municipio de Velilla.

El tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos supone un problema real que precisa soluciones seguras y medioambientalmente sostenibles. Los avances tecnológicos y la innovación en el tratamiento de residuos sólidos urbanos, si bien se suceden y limitan con su aplicación el impacto medioambiental, no ofrecen en su conjunto una solución global que elimine en su práctica totalidad el impacto de los residuos. La separación, clasificación y reciclado de estos residuos, siendo cada vez más significativa, no acaba con el problema.

En un espacio territorial como el de la Mancomunidad del Este, que rebasa el medio millón de habitantes, el volumen de residuos sólidos urbanos hace necesario que se exploren cuantos sistemas de tratamiento y eliminación haya disponibles, siempre que se mantengan para todos los ámbitos los criterios de seguridad. En este sentido, los obligados estudios de impacto ambiental son determinantes y prevalecen sobre criterios y objetivos económicos, puesto que la recogida, tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos es un servicio que las administraciones públicas deben ofrecer a los ciudadanos.

Una ciudad volcada con el deporte de base

>> **El Programa de Actividades Deportivas para el curso 2011-2012 del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio contempla una amplia oferta de actividades físicas y deportivas, con especial dedicación a las Escuelas Municipales**

Las Escuelas Deportivas Municipales de Velilla de San Antonio son el eje central de un proyecto ambicioso que busca generalizar la práctica deportiva sobre todo entre los menores en edad escolar. Las escuelas facilitan el desarrollo de aspectos formativos y educativos, y potencian la integración social, un ocio sano y el espíritu de superación.

Las Escuelas Deportivas Municipales para el curso 2011-2012 son: baloncesto, fútbol siete, fútbol sala, voleibol, tenis, gimnasia rítmica, patinaje, judo, karate y ciclismo. Como norma general, el aprendizaje y la formación en valores deportivos prevalecen sobre los resultados competitivos. Aún así, la Concejalía de Deportes facilita la inscripción de los equipos federados en las ligas y campeonatos mancomunados siempre que sea posible.

Junto con las escuelas, la oferta deportiva municipal incluye actividades dirigidas al público en general. Entre otras disciplinas, se incluyen tenis, judo, karate, aeróbic, pilates, gap, yoga-stretching, spinning, musculación y gimnasia de mantenimiento. El colectivo de la tercera edad tiene reservados dos de los seis grupos de gimnasia de mantenimiento.

Para completar la panorámica del deporte en Velilla de San Antonio, hay que hacer referencia a los numerosos eventos deportivos que se progra-

man a lo largo del año. En la mayoría de las ocasiones, la Concejalía de Deportes cuenta para la organización de estos eventos con la colaboración de los clubes deportivos locales. Destacan por el número de participantes la cita anual de la Milla Urbana, que con la prueba celebrada el pasado 17 de septiembre alcanza su vigésimo primera edición. Son también reseñables la prueba local de mountain bike, el campeonato local de fútbol 7 y los distintos torneos y exhibiciones de gimnasia rítmica, tenis, judo, karate, vóley playa, patinaje y ajedrez.

Los nuevos graderíos, vestuarios, oficinas y áreas de servicios de las Instalaciones Deportivas Municipales se encuentran a falta de pequeños remates. Según las previsiones de la Concejalía de Deportes, las nuevas dotaciones estarán funcionando al cien por cien en un breve plazo. Queda pendiente la inauguración oficial, que podría ser en la primera quincena del mes de noviembre.



Otoño cultural: música, danza y teatro centran el programa de octubre y noviembre

>> El Certamen de Teatro Aficionado alcanza con la de este año su decimoprimer edición. Como novedad, el certamen incluye una muestra de teatro infantil y una segunda muestras de teatro musical



Clásicos Populares con swing, de Fernando Argenta.



Et un, deux, trois, quatre, de Santamaría Compañía de Danza.

El domingo 16 de octubre se representará en el Auditorio Mariana Pineda la primera de las obras a concurso del Certamen de Teatro Aficionado. Las demás obras participantes irán subiendo a las tablas a lo largo de más de un mes, para concluir el 27 de noviembre con la gala de clausura del certamen y la entrega de premios.

Santamaría Compañía de Danza traerá el sábado 15 de octubre al auditorio de Velilla la obra *Et un, deux, trois, quatre*, un espectáculo pedagógico en el que se muestra el trabajo diario del bailarín. El montaje es ideal para todo tipo de público, en especial los niños. Santamaría Compañía de Danza es Premio Nacional y Premio Villa de Madrid.

El día 5 de noviembre es el turno de Fernando Argenta, conductor de *Clásicos populares con swing*. Es éste un espectáculo con música en directo que recupera el formato del programa de radio que Fernando Argenta mantuvo en antena durante más de treinta años. En esta ocasión, Argenta realiza un recorrido por el repertorio de la música clásica de los grandes maestros, tratado de manera amena y divertida con el swing del jazz y con la ayuda de unos muñecos en gran formato de los compositores Mozart, Beethoven, Bach, manipulados por la compañía de teatro Roman y Cia.



Los tres elementos. Fotografía de Savironi.

Los tres elementos. Una exposición para entender el hip hop

Juan de Marcos, comisario de Los tres elementos. *Una exposición para entender el hip hop*, explica que el objetivo de la propuesta es dar a conocer a los ciudadanos madrileños la cultura del hip hop por medio de una muestra fotográfica construida con las obras de cuatro fotógrafos especializados en la cultura urbana y musical: Iona Hodgson, Jota Palacios, Savironi y Javier Bañón. El hip hop es un movimiento artístico urbano que surgió en Estados Unidos a finales de los años 60 del pasado siglo.

Las fotografías podrán verse en la Sala de Exposiciones de la plaza de las Velillas desde el viernes 4 de noviembre hasta el día 24 del mismo mes.

La pasarela peatonal sobre la M208 estará operativa antes de fin de año

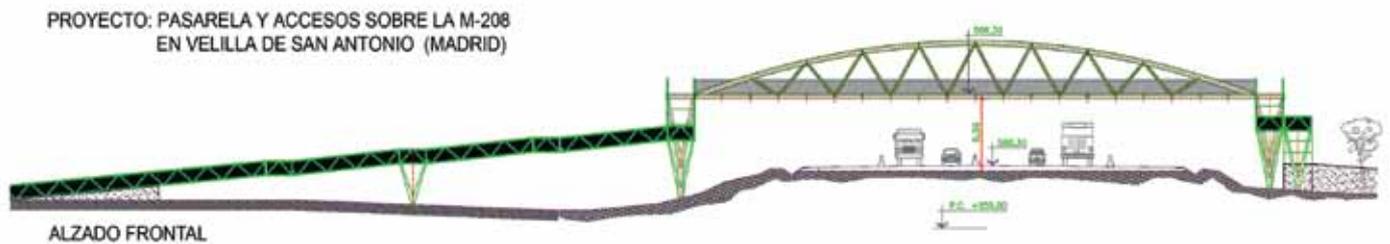
A mediados del pasado mes de julio comenzaron las obras de instalación de la pasarela peatonal que unirá el Sector XXIII con el resto de la ciudad, por encima de la carretera comarcal M208. La pasarela peatonal, con rampas de acceso en ambos extremos, va desde la calle Roma, en el Sector XXIII, hasta la calle Jacaranda, en las proximidades del colegio público Francisco Tomás y Valiente.

Trabajos como el movimiento de tierras principal, el pilotado y las zapatas

de hormigón ya han concluido, y ahora es el momento de levantar la superestructura de la pasarela peatonal. El tramo central de la pasarela salva una distancia de cincuenta y cinco metros. La altura de gálibo en el punto central de la estructura se eleva a cinco metros y cincuenta y nueve centímetros. Además de las rampas de acceso, adecuadas para personas con distintos grados de movilidad, para instalar la pasarela han sido necesarias actuaciones urbanísticas en los entornos de las

calles Roma y Jacaranda. Estas actuaciones consisten, sobre todo, en la adecuación del acceso a las rampas situadas a ambos lados de la pasarela.

Está previsto que las obras finalicen en unas semanas y que la pasarela entre en servicio antes de fin de año. Con esta infraestructura periurbana, la movilidad de los vecinos de Velilla de San Antonio se verá mejorada, como también aumentará la seguridad en sus desplazamientos.



La pasarela peatonal sobre la M-208 facilitará la movilidad y aumentará la seguridad de los vecinos del sector XXIII de Velilla de San Antonio.

El seguimiento de las obras es una competencia directa del alcalde



El alcalde Julio Sánchez Alarilla ha visitado con frecuencia las obras de la pasarela.

Al igual que la rotonda de acceso a Velilla de San Antonio, la pasarela peatonal sobre la carretera M208 “es una infraestructura necesaria para el normal desarrollo del municipio”, explica el alcalde Julio Sánchez Alarilla. Desde el inicio de los movimientos de tierra, el alcalde ha visitado con frecuencia las obras para tener una referencia personal de los progresos del proyecto.

Además de las propias de la alcaldía, Julio Sánchez Alarilla tiene otras competencias directas, como el planeamiento del desarrollo del municipio y la gestión urbanística, que incluyen un seguimiento de las obras mayores y de las dotaciones de infraestructuras, como es el caso de la pasarela peatonal entre las calles Roma y Jacaranda.



Cuando se cumplen los cien primeros días del nuevo gobierno municipal, el balance no puede ser más sombrío para Velilla.

En el pleno del día 27 de Julio, la coalición de los grupos de derechas, formada por PP, IVCC y UPyD, no permitió que prosperase la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, oponiéndose a la instalación de una planta incineradora de residuos en Leches.

De la misma manera, aceptaron que todos los componentes del equipo de gobierno municipal (ocho, de momento) cobrasen un sueldo del Ayuntamiento en dedicación exclusiva o parcial, a los que se suman los cargos políticos de confianza.

En el último pleno municipal estos tres grupos políticos clarificando sus intenciones con respecto a la incineradora, acordaron recortar la partida económica dedicada a servicios sociales y asignar parte de la misma a la Mancomunidad promotora de la planta.

Igualmente aprobaron no acometer la necesaria instalación de un ascensor y la reforma de la cocina en el Centro de Mayores, desviando estos fondos a una partida de "gastos diversos".

Para "compensar" a su manera todos estos desatinos económicos sin precedentes, el equipo de gobierno, otra vez apoyado por IVCC y UPyD, ha iniciado un proceso de despido de trabajadores municipales en la línea de la política general que el PP espera poder aplicar a nivel nacional.

A este respecto, la concejala de personal, aterrizada en Velilla tras cumplir ocho años de inhabilitación como cargo público por un delito de prevaricación continuada, argumentó que el primer despido se ha realizado con escrupuloso respeto a los derechos del trabajador afectado. Todo un tratado de ética.

En cuanto a los problemas en educación, la concejala del ramo se limitó exclusivamente a tomar nota de las cuestiones planteadas por concejales socialistas y público presente, mientras advierte su acuerdo con los recortes de plantilla en el profesorado lo que supone toda una declaración de intenciones de lo que nos espera en Velilla estos cuatro años.

UN ATENTADO CONTRA EL ESTADO DE BIENESTAR

La Constitución de 1978 se aprobó por **referéndum** y cualquier modificación sustancial que afecte a derechos fundamentales debe seguir el mismo trámite.

Hay que ser un irresponsable político para mantener que la fijación por norma constitucional de un déficit presupuestario no afecta a derechos como la salud, la educación y, en definitiva, el bienestar de la ciudadanía como meta irrenunciable en una sociedad soberana, y libre de presiones externas intolerables.

El PSOE+PP, que llevaban años diciendo que la Constitución era sagrada, que no se podía tocar para cambiar, por ejemplo, la ley electoral o el modelo de Estado, nos hacen ahora este insensato cambio. En apenas quince días van a modificar nada más y nada menos que la base de la política económica del Estado, y lo hacen con un parlamento al que le quedan tres semanas de vida, sin consulta popular, sin debate ciudadano, sin que el PSOE lo hubiera llevado en su programa electoral... ¿Dónde queda la afirmación de Rubalcaba de que tomaba buena nota de lo que habían significado las peticiones del 15-M de más participación ciudadana en la política...?

Zapatero de la mano de Rajoy, se ponen de nuevo de rodillas ante los mercados y abren las puertas a una reforma que sitúa fuera de la constitución gran parte de las propuestas que hacen sindicatos, 15-M, colectivos sociales y que por supuesto choca con las propuestas políticas y electorales que venimos trabajando y proponiendo hace ya bastante tiempo.

Esto, sin lugar a dudas, es el mayor atentado contra el Estado de Bienestar en la larga historia de todas las políticas de ajuste económico realizadas en España.

En nuestra web podrás leer la moción que presentamos para su aprobación en pleno municipal del 31 de agosto. No salió adelante por los votos en contra de los concejales del PP y PSOE. Sí al Referéndum.

INDIGNADOS CONTRA EL RECORTE EDUCATIVO

La Educación no debe pagar la crisis. El inicio del curso escolar, con los recortes impuestos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, va a ser muy complicado y atentan contra la calidad de la enseñanza pública. Si la gestión económica de la Comunidad de Madrid ha sido tan mala, ya que se argumenta falta de recursos económicos, la Presidenta de la Comunidad tendrá que dar explicaciones de por qué sigue dando dinero a la iniciativa privada y ampliando las desgravaciones fiscales para ir a los centros privados, o por qué beneficia a la Conferencia Episcopal para un acto religioso privado con tanta diligencia y generosidad, mientras sigue despidiendo docentes. ¿Cuáles son sus prioridades?

Pues bien, si no se invierte en educación no se invierte en el sistema social, donde la EDUCACIÓN es uno de los pilares básicos del presente y del futuro.

web: www.psoevelilla.org
 correo: psoevelilla@psoevelilla.org
psoe@ayto-velilla.es

web: izquierdacontralacorrupcion.blogspot.com
 correo: izquierdacontralacorrupcion@gmail.com



Unión Progreso y Democracia
Grupo Municipal UPyD Velilla de San Antonio

Estimados convecinos: Queremos que estas nuestras primeras letras en la Revista Municipal sean para agradeceros, una vez más, vuestro apoyo y confianza en las pasadas elecciones municipales del 22 de mayo.

Como ya sabéis queremos ser vuestra voz en el Ayuntamiento. Por ello pondremos en marcha a partir del mes de octubre el "UPyDía".

El "UPyDía" es una iniciativa que nuestra formación quiere impulsar con el objetivo de acercar la política a los ciudadanos y "devolverles el poder para controlar a sus representantes". El "UPyDía" es un concepto de "puertas abiertas" para que, al menos una vez al mes, os acerquéis y podáis realizar consultas, preguntas, o sugerencias a nuestros concejales. De esta forma, y sin cita previa, aquellos vecinos que lo deseáis podréis acudir a nuestro despacho en el Consistorio.

Del mismo modo, otro día al mes saldremos de nuestro despacho y desarrollaremos nuestra labor en la calle, para tener contacto directo con aquellos que lo deseáis.

En otro orden de cosas, nos gustaría informaros de las mociones, que hemos presentado y conseguido sacar adelante en el Pleno Municipal:

Moción a favor del Orden Constitucional en la Comunidad Autónoma Vasca

Moción por el que declaramos nuestro apoyo a los concejales de los municipios del País Vasco que estén sufriendo cualquier tipo de coacción, así como la defensa para que en todas la Instituciones ondee la Bandera Nacional.

Moción para mejorar la transparencia y comunicación del consistorio hacia los vecinos.

Entre los principales puntos de esta moción destacan:

1. Retransmisión y/o grabación de los plenos para su posterior emisión en la página Web del Ayuntamiento.
2. Publicación de las Actas de los Plenos en la Web y en la Revista Municipal.
3. Publicación de las retribuciones de los cargos públicos del Ayuntamiento a través de la Web y Revista Municipal.

En cuanto a nuestra postura en relación a la implantación de una "planta de residuos / incineradora" en el municipio de Loeches nos gustaría comunicaros que nuestro respaldo o rechazo final a dicho complejo, se fundamentará y basará exclusivamente en las conclusiones que el informe independiente elaborado por la Comisión aprobada a tal efecto en el Pleno del pasado 27 de julio de 2011 proporcione sobre su impacto en los vecinos y en el medio ambiente de nuestro municipio. Nuestra postura será el resultado de la información, del estudio y de la reflexión de dicho informe y no de decisiones apresuradas y populistas.

Para finalizar, deseamos a todos que disfrutéis y participéis de las próximas Fiestas Patronales. Que la Unión, la Participación y la Diversión reinen en estos días y nos hagan olvidar todo aquello que, día a día, nos preocupa.

correo: upyd@ayto-velilla.es
teléfono: 689 952 775



LAS MENTIRAS DE LOS SINDICATOS SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Zapatero rebajó un 5 por ciento el sueldo de los empleados públicos españoles. Esperanza Aguirre ha aumentado en 2 horas la jornada lectiva de los profesores madrileños. Ambas son medidas que exigen un esfuerzo por parte de los trabajadores públicos y ambas se toman ante la necesidad de ajustar presupuestos para paliar la grave crisis económica que afecta a nuestro país. Sin embargo, la reacción de los sindicatos es bien distinta. Permanecieron en silencio con la decisión de Zapatero, y ahora pretenden movilizar a la sociedad en contra del Gobierno de Esperanza Aguirre contando mentiras tales como:

1. "Los profesores no tendrán tiempo para preparar sus clases".

No es cierto. Los profesores impartirán 20 horas lectivas en los institutos, una media de 4 clases al día. El resto de su jornada pueden dedicarla a preparar las clases. La normativa del Ministerio de Educación establece para los profesores una jornada de entre 18 y 21 horas lectivas. El trabajo de 20 horas lectivas semanales de los docentes de secundaria va a hacer que haya menos necesidad de contratar a profesores interinos, lo que va a permitir un ahorro de 80 millones de euros. La alternativa a este ahorro obligaría a:

- Suprimir todas las becas de libros de texto que reciben más de 300.000 familias, muchas de ellas en situación de desempleo.
- Suprimir todas las becas de comedor que reciben más de 100.000 familias de rentas bajas.
- Suprimir todas las rutas de transporte que la Comunidad de Madrid subvenciona para alumnos con alguna discapacidad.

Antes de realizar estos recortes, la Comunidad de Madrid ha optado por pedir este esfuerzo razonable a unos profesionales que son funcionarios, es decir, que tienen el puesto de trabajo y el sueldo garantizado de por vida.

2. "No habrá prácticas de laboratorio, ni desdobles, ni refuerzos y se van a eliminar las tutorías".

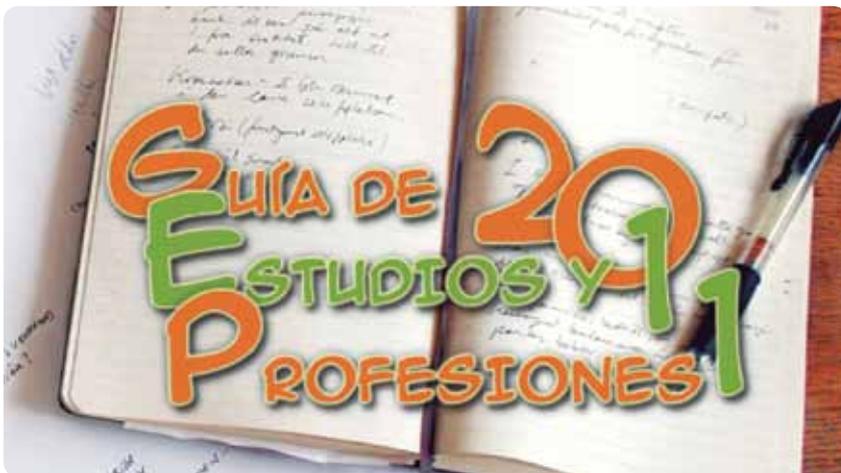
No es verdad. El aumento de las 18 a las 20 horas semanales lectivas no supone una merma de recursos ni va a afectar a la calidad de la enseñanza. Los inspectores de la comunidad garantizarán que los horarios estén bien elaborados para atender todas las medidas de apoyo necesarias. Los alumnos tendrán tutorías grupales y personales.

3. "Aumentará el fracaso escolar".

Es falso que se haya incrementado el fracaso escolar en la Comunidad de Madrid. Entre 2006 y 2011 ha disminuido en más de 6 puntos y está en el 23 por ciento, muy por debajo de la media de España.

correo: ppvelilla@yahoo.es ■ ppvelilla@hotmail.com
teléfono y fax: 916 553 427

Ya se puede consultar la Guía de Estudios y Profesiones 2011-2012



La Guía de Estudios y Profesiones se presenta en formato digital.

>> Desde finales del mes de julio, la *Guía de Estudios y Profesiones 2011-2012* elaborada por las concejalías de Educación e Infancia y Juventud está disponible en la web municipal de Velilla de San Antonio (www.ayto-velilla.es). La guía se presenta en dos formatos. La versión interactiva puede consultarse en línea. Hay una segunda versión en formato pdf que puede ser descargada. La guía ofrece toda la información actualizada sobre el sistema educativo y los itinerarios y alternativas formativas.

El derecho de los menores a la información y a la comunicación, a debate

>> La decimoquinta Semana de la Infancia y la Adolescencia, que se celebrará conjuntamente en Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio del 21 al 27 de noviembre, abordará la cuestión del derecho de los menores a la información y a la comunicación. La semana la organiza la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, y contará con la presencia de expertos en comunicación y en tecnologías de la información. Habrá también exposiciones y espectáculos teatrales para todos los públicos.



Algunas herramientas para la comunicación son altamente creativas.

El ayuntamiento apoya una nueva edición del programa En el Parque Vivo



Escolares de Velilla en una de las actividades organizadas al aire libre.

>> El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio ha llegado a un acuerdo con la Asociación Centro Trama para participar, junto con otras instituciones, en la financiación y desarrollo del proyecto de educación ambiental *En el Parque Vivo*. El proyecto se ha presentado a convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad. En la anterior edición del proyecto que dirige Trama, los escolares y el colectivo de la tercera edad de Velilla tuvieron la ocasión de conocer un poco mejor su entorno natural.



El grupo de peregrinos italianos fue el más numeroso de los que estuvieron en Velilla de San Antonio.

Un diez en conducta para los peregrinos de las Jornadas Mundiales de la Juventud



ETASA dispuso autobuses charter para los peregrinos.



Grupo de peregrinos americanos en la calle Mayor.

>> Julio Sánchez Alarilla, alcalde de Velilla de San Antonio, hace balance del paso por el municipio de más de seiscientos peregrinos que vinieron a Madrid con ocasión de las Jornadas Mundiales de la Juventud celebradas el pasado mes de agosto

Los peregrinos de las Jornadas Mundiales de la Juventud son, sin duda, personas que han venido a Velilla de San Antonio para hacer un derroche de alegría. No ha habido situaciones conflictivas. No se ha producido ningún momento de tensión. Nadie ha sido atendido por intoxicación etílica, nadie ha sido detenido. Un diez para ellos en conducta y comportamiento cívico.

La experiencia vivida en esos días del pasado mes de agosto, con más de seiscientos peregrinos de

nacionalidades tan dispares como Malasia, Filipinas, Polonia, Canadá, Italia y Estados Unidos, muy lejos de significar alguna contrariedad o algún problema, ha sido altamente positiva y un enriquecimiento cultural extraordinario no sólo para las personas voluntarias, que con tanto entusiasmo les han atendido, sino también para muchos vecinos de Velilla de San Antonio, entre los cuales me incluyo.

Si a la experiencia personal añadimos que la presencia de los seis-

cientos peregrinos ha supuesto para muchos de los comercios y establecimientos hosteleros del municipio un pequeño alivio económico en pleno verano, pues razón de más para estar satisfechos.

Simplemente a modo de anécdota, decir que los peregrinos de las Jornadas Mundiales de la Juventud se han dejado en Velilla alrededor de 20.000 euros en establecimientos como Telepizza, Mirador del Río, San Antonio, La Bahía, Hermanos Gómez, La Topi y seguro que en muchos más.

en octubre y noviembre...



15 de octubre

Et un, deux, tres, quatre

Santamaría Danza
Auditorio Mariana Pineda

16 de octubre

Certamen de teatro aficionado

Obra a concurso
Auditorio Mariana Pineda

21 a 28 de octubre

Semana del Mayor

Actividades diversas
Consultar programa específico

23 de octubre

Certamen de teatro aficionado

Obra a concurso
Auditorio Mariana Pineda

noviembre

Torneo Federado de Tenis

XIV edición
Instalaciones Deportivas Municipales

4 a 24 de noviembre

Los tres elementos

Una exposición para entender el hip hop
Sala de Exposiciones

5 de noviembre

Clásicos populares con swing

Fernando Argenta
Auditorio Mariana Pineda

6 de noviembre

Certamen de teatro aficionado

Obra a concurso
Auditorio Mariana Pineda

19 de noviembre

Certamen de teatro aficionado

Obra a concurso
Auditorio Mariana Pineda

20 de noviembre

Certamen de teatro aficionado

Obra a concurso
Auditorio Mariana Pineda

21 a 27 de noviembre

**Semana de la Infancia
y la Adolescencia**

XV edición
Consultar programa específico

27 de noviembre

Certamen de teatro aficionado

Clausura y entrega de premios
Auditorio Mariana Pineda

